

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE DOS CONTRATOS DE TÉCNICOS DE OTRI

Conforme a lo establecido en las bases 6.1 a 6.3 de la Resolución de 15 de mayo de 2019 (BOJA nº 95, de 21 de mayo), por la que se convocan a concurso público dos Contratos de Técnicos de OTRI, la Comisión de Evaluación, en sesión celebrada el 13 de marzo de 2020, aprobó la resolución provisional que se adjunta como anexo.

En aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, los plazos administrativos quedaron interrumpidos hasta la finalización del estado de alarma.

En la web indicada en la base 3.1 de la convocatoria se publicará de forma detallada la puntuación obtenida por los candidatos admitidos en cada apartado del baremo así como la correspondiente propuesta de adjudicación. La indicación de la puntuación obtenida en cada apartado del baremo, se considera motivación suficiente, conforme al artículo 35.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para formular las alegaciones que se estimen oportunas por parte de los candidatos admitidos en la convocatoria. En este trámite no se podrán reformular las solicitudes, ni añadir documentos acreditativos de los méritos reseñados en el currículum.

Las reclamaciones se presentarán preferentemente en el Registro Electrónico de la Universidad de Almería, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para los candidatos que opten por la presentación de la reclamación en un registro distinto del de la Universidad de Almería, será necesario el envío de dicha solicitud, una vez registrada, al Servicio de Gestión de Investigación de la Universidad de Almería por correo electrónico en la dirección sginvest@ual.es dentro de los dos días siguientes al de la presentación.

Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, la propuesta de resolución devendrá en definitiva elevándose al Rector para su aprobación.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no procede recurso.

En Almería, a fecha indicada a pie de firma
[Firmado electrónicamente]

Fdo.: Diego Luis Valera Martínez
Presidente de la Comisión de Evaluación

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Xh9TC/fcTuf1GXQrrs1GPg==>

Firmado Por	Diego Luis Valera Martínez		Fecha	08/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Xh9TC/fcTuf1GXQrrs1GPg==	PÁGINA	1/2
				
Xh9TC/fcTuf1GXQrrs1GPg==				

ANEXO – RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Plaza 1: Técnico OTRI en Proyectos de Investigación Colaborativa

Candidato/a	Puntuación Total	Situación
Giménez Moolhuyzen, Miguel	56,45	Seleccionado
Estévez Moreno, Blanca	51,00	Suplente
Nieto Liñán, David	47,20	Suplente
Martínez Moreno, Alicia	45,00	Suplente
Baena Nogueras, Rosa María	40,00	Suplente
Mendoza Sevilla, Álvaro	39,96	Suplente
Oliver Moreno, Javier	35,20	Suplente
Haro Gil, María Dolores	31,80	Suplente
Peinado Robles, Olga	30,40	Suplente
Frías Moya-Angeler, Lourdes	30,00	Suplente
Robles Quiñonero, Daniel	29,93	Suplente
Moreno Vázquez, María del Carmen	25,40	Suplente
Cepillo Navarro, Jesús	19,76	Suplente
Fraile Vega, Samuel	19,60	Suplente
Fernández Torres, Paloma de la Candelaria	17,00	Suplente
González Tenorio, Rafael	16,40	Suplente
Fernández Álvarez, David	15,20	Suplente
Ortega Pérez, Raúl	14,21	Suplente
Díaz González, Alberto	11,00	Suplente
Pardo Miranda, Marta	8,79	Suplente
Carreño Santo Tomás, Vanessa	6,00	Suplente
Mennella, Mara	5,00	Suplente

Plaza 2: Técnico OTRI en Propiedad industrial y Spin off

Candidato/a	Puntuación Total	Situación
Rodríguez Fuldauer, Julia	50,20	Seleccionado
Estévez Moreno, Blanca	49,00	Suplente
París Ronda, María del Carmen	42,00	Suplente
Mendoza Sevilla, Álvaro	39,96	Suplente
Jiménez Luengo, Elisa Isabel	35,00	Suplente
Haro Gil, María Dolores	31,80	Suplente
Peinado Robles, Olga	30,40	Suplente
Robles Quiñonero, Daniel	29,93	Suplente
Oliver Moreno, Javier	27,40	Suplente
Fraile Vega, Samuel	19,60	Suplente
Ortega Pérez, Raúl	14,21	Suplente
González Tenorio, Rafael	11,40	Suplente

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Xh9TC/fcTuf1GXQrrs1GPg==>

Firmado Por

Diego Luis Valera Martínez

Fecha

08/07/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

Xh9TC/fcTuf1GXQrrs1GPg==

PÁGINA

2/2



Xh9TC/fcTuf1GXQrrs1GPg==